



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

19 de junio de 2019, 9:00 a.m.

Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 10:19 a.m.

II. Verificación de Quórum

Estando presentes todos los Comisionados del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía") se constituyó quórum.

Presidente: Edison Avilés Deliz
Comisionado Asociado: Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionada Asociada: Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado: Ferdinand Ramos Soeggard

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 13 de junio de 2019

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por unanimidad de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Wanda I. Cordero Morales dio lectura a los asuntos ante consideración del Pleno del Negociado:



El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

1. Moción de Trámite en Cumplimiento de Orden, Revisión de Tarifa Inicial presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto: CEPR-AP-2015-0001; NEPR-AP-2018-0003
2. Moción Informativa sobre (Flexible Distributed Generation Units RFQ), Revisión del Plan Integrado de Recursos de La Autoridad de Energía Eléctrica, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
3. Moción Informativa relacionada artículos de la Orden del Negociado de Energía del 11 de junio de 2019, Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica, asunto: CEPR-AP-2018-0001;

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

El Negociado emitió las siguientes determinaciones:

1. Resolución, atendiendo la Moción de reconsideración presentada por el promovente, *Alexis Toro Santiago vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-RV-2018-0033;
2. Resolución y Orden, exigiendo a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico aclarar ciertos asuntos respecto a su petición sobre confidencialidad de documentos presentados en el caso de del plan de Integrado de Recursos, Asunto: CEPR-AP-2018-0001;
3. Resolución y Orden, concediéndole a la Autoridad de Energía Eléctrica una extensión de tiempo hasta el 21 de junio de 2019 en el caso de Revisión de Tarifa CEPR-AP-2015-0001; NEPR-AP-2018-0003;

VII. Casos Nuevos:

El Negociado ha recibido nueve (9) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de trecientos cincuenta (350) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 169

Aprobaciones: 5

Revisiones Formales: 159

Investigaciones: 2

Misceláneos: 13

Avisos de Incumplimiento: 2

De esos trecientos cincuenta (350) casos, trescientos veintiocho (328) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. De ese número solo cuarenta y uno (41) se encuentran ante la consideración del Pleno. Lo que significa que ya el Oficial Examinador presentó su Informe Final. El número restante de los casos se encuentra en diferentes etapas. La mayoría de las etapas están siendo atendidas por los Oficiales Examinadores, estas etapas van desde el descubrimiento de prueba hasta la celebración de la vista administrativa.

VIII. Asuntos nuevos

La Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos informó al público que el viernes, 21 de junio se estaría celebrando el segundo taller de interconexión en el salón de Vistas del Negociado. La comisionada indicó que el taller anterior fue un proceso muy productivo.

La Comisionada añadió que el Comisionado Asociado Ángel R. Rivera de la Cruz está participando junto a la Oficina Independiente de Protección al Consumidor en unos talleres.

El Comisionado Asociado Ángel R. Rivera de la Cruz indicó que los talleres son sobre la nueva estructura tarifaria y la factura transparente que entró en vigor el pasado 1ro de mayo. Además, informó que el próximo taller se llevará a cabo el sábado, 22 de junio a las 10:00 a.m. en el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Humacao y que esperan contar con la participación del público en general.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 10:26 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 24 de junio de 2019.




Wanda I. Cordero Morales
Secretaria